

Universidad Siglo 21



Carrera Contador Público.

Trabajo Final de Grado.

Reporte de Caso.

**“Planificación tributaria para la reducción de intereses impositivos de la
empresa A. J. & J. A. Redolfi”**

Autor: Vanini Ricardo

Legajo: CPB04487

D.N.I: 39904365

Director de TFG: González Torres Alfredo

Córdoba Argentina, 2021

Resumen

El presente trabajo final de grado, plantea la propuesta de realizar una adecuada planificación tributaria para el año 2021 en la empresa A. J. & J. A. Redolfi dedicada a la distribución de productos alimenticios ubicada en James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina, con el propósito de obtener un ahorro fiscal, disminuir las obligaciones fiscales y lograr aprovechar los beneficios que ofrece la Ley tributaria Argentina.

Para su desarrollo fue necesario analizar distintas medidas que permiten la disminución de la presión tributaria, se realizó un análisis de contexto donde se observó debilidades a nivel impositivo por no aplicar una herramienta de planificación tributaria que le permita contar con el ahorro fiscal, se estudió la posibilidad de adquirir bienes de uso mediante leasing financiero, venta y reemplazo para lograr diferir el pago de los impuestos, y también se observó de inscribir a la empresa bajo el régimen de Pyme para obtener los beneficios fiscales que brinda la misma..

Se concluye que con la implementación de la planificación tributaria, se podrán generar importantes ahorros fiscales siempre dentro de los parámetros legales proporcionando a la empresa un mayor crecimiento económico, y también realizar un calendario impositivo que le permita cumplir con las obligaciones impositivas en tiempo y forma.

Palabras claves: Planificación tributaria, Pyme, beneficios, ahorro fiscal, impuestos.

Abstract

The present final degree project, raises the proposal to carry out an adequate tax planning for the year 2021 in the company AJ & JA Redolfi dedicated to the distribution of food products located in James Craik, of the Province of Córdoba, Argentina, with the purpose to obtain tax savings, reduce tax obligations and take advantage of the benefits offered by the Argentine Tax Law.

For its development it was necessary to analyze different measures that allow the reduction of the tax pressure, a context analysis was carried out where weaknesses were observed at the tax level due to not applying a tax planning tool that allows you to count on tax savings, the possibility of acquiring fixed assets through financial leasing, sale and replacement in order to defer the payment of taxes, and it was also observed to register the company under the SME regime to obtain the tax benefits provided by it.

It is concluded that with the implementation of tax planning, important tax savings can be generated always within the legal parameters, providing the company with greater economic growth, and also making a tax calendar that allows it to comply with tax obligations in a timely manner.

Keywords: Tax planning, SMEs, benefits, tax savings, taxes.

Índice

Introducción.....	2
Objetivos.....	4
Objetivo general	4
Objetivos específico.....	4
Análisis de la situación.....	5
Análisis del contexto	8
Factores políticos	8
Factor económico	9
Factor social	10
Factor tecnológico	10
Factor Ecológico.....	11
Factor Legal.....	11
Diagnóstico organizacional	12
Análisis específico del perfil profesional.....	13
Marco Teórico.....	14
Diagnóstico y Discusión.....	17
Declaración del problema.....	17
Justificación del problema	17
Conclusiones diagnosticas	18
Plan de implementación.....	19
Alcance geográfico.....	19
Alcance temporal.....	19
Alcance en relación al universo	19
Limitaciones	19
Recursos involucrados	19
Marco temporal para la implementación:.....	21
Acciones concretas que se desarrollaran	21
Medición o evaluación de las acciones.....	26
Conclusiones y recomendaciones	28
Recomendaciones.....	29
Referencia.....	30

Introducción

La empresa es A. J. & J. A. Redolfi, es una empresa familiar exitosa en el mercado, ubicado en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Es una distribuidora mayorista reconocida por los productos de calidad y precio que ofrece, lleva 50 años dedicados a la comercialización de productos alimenticios. La misma demuestra estar en un exponencial crecimiento en el sector mayorista de la producción de alimentos, y en la conquista de nuevos clientes todos los años.

Ante una compleja situación económica que atraviesa el país y constantes cambios en los tributos, son factores que influyen directamente en las organizaciones por lo tanto las mismas deben estar en una constante actualización que le permita mejorar estrategias para lograr ser eficientes en la toma de decisiones. A continuación se expresa lo mencionado por Fernando Irazoqui (2005), al momento de estructurar la Planificación Fiscal en una organización, pensamos en la mejor forma de encuadrar el mismo, tratando de disminuir su costo fiscal, diferirlo, o directamente eliminarlo. En definitiva lo que se busca es el mayor rendimiento final de una actividad económica o de un patrimonio dentro de un sistema tributario (Fernando, 2011).

La principal problemática que tienen las empresas del país, sobre todo las que están registradas como PyMES es la alta presión fiscal, el aumento de los costos de producción, también deben afrontar una serie de impuestos, tasas y contribuciones de manera obligatoria. Estas obligaciones deben cumplirse en tiempo y forma para evitar la consecuencia de sanciones como multas e intereses. Estas sumatorias de obligaciones y formalidades llevan a muchas empresas a ejercer su cierre. Por este motivo es de suma importancia contar con una correcta planificación fiscal que permita optar por la mejor opción y una buena toma de decisiones, y lograr de esta manera reducir al mínimo posible las cargas fiscales.

Como antecedente del ámbito internacional, se menciona la investigación realizada sobre la empresa constructora Grupo Osoriosmi S.C.R.L en la ciudad de Huánuco, Perú. Que como objetivo debía lograr de forma legal reducir o diferir el pago de las cargas tributarias, se detecta la problemática en indicios graves por falta de una adecuada planificación tributaria, lo cual trajo consigo pagos con intereses altos en los

impuestos pagados fuera de plazo, embargo de cuenta por no pagar las deudas y llegada de notificaciones de fiscalización parcial por parte de la superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria (SUNAT), además el desconocimiento de aplicar la planificación tributaria ha generado que la empresa tenga atrasos en la legalización y en el registro de los libros contables. Como conclusión se definió que se deben analizar los hechos encontrados, establecer relaciones, discriminar que es lo fundamental y que es lo necesario. De aquí deriva la necesidad de tomar decisiones, privilegiar acciones y realizar la acción en el camino seleccionado; con estos resultados se afirma que un diagnóstico influye significativamente en el impuesto a la renta (Silva Abad, 2018).

En el ámbito nacional se menciona a un trabajo realizado por el Instituto Universitario Aeronáutico, en la provincia de Córdoba. Los impuestos forman parte de la vida económica de todas las sociedades modernas. Es por esto que la atención se ha ido incrementando cada vez más en la teoría económica. Los análisis abarcan desde cuestiones particulares como el impacto de un impuesto en la economía de una persona física o jurídica, hasta cuestiones generales como el impacto de la imposición en la eficiencia económica y el bienestar general. La carga fiscal se ha ido incrementando con el paso del tiempo y se ha intensificado sobre todo en los últimos años. Es por esto que resulta de vital importancia efectuar una planificación adecuada para disminuir los costos fiscales al máximo permitido por las leyes tributarias de nuestro país, aprovechando la existencia de determinados beneficios fiscales y de esta forma encontrar la manera más adecuada para llevar a cabo un emprendimiento económico. Como conclusión se arribó a que es de gran importancia considerar la diferencia entre evasión y elusión, y la responsabilidad del Contador Público forma parte de ser un buen profesional, mantenerse actualizado y conocer en profundidad la normativa vigente para desempeñar el cargo en forma y orden (Nicolau, 2016).

Los antecedentes antes mencionados se relacionan en el siguiente reporte de caso, en la importancia de una planificación tributaria para lograr minimizar los costos impositivos y afrontar los gastos fiscales. En este trabajo final de grado se buscara la optimización y búsqueda de herramientas, estrategias tanto impositivas como fiscales que permitan reducir las cargas tributarias de la empresa A. J. & J. A. Redolfi. En base a esto desarrollar la planificación tributaria teniendo en cuenta el hecho de permanecer sobre los regímenes legales y que le permitan a la empresa Redolfi ser cada vez más competitiva y

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una planificación tributaria en la empresa A. J. & J. A. Redolfi ubicada en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, Argentina a partir del año 2021 para reducir las cargas impositivas sin cometer ilícitos.

Objetivos específico

- Lograr inscribir a la empresa bajo el régimen de Pyme para la obtención de los beneficios.
- Optar por un leasing financiero para poder deducir ganancias en el importe de los cánones.
- Optar por la venta y reemplazo de la flota automotor y la utilidad generada por la venta del bien.
- Elaborar medidas correctivas que permitan atacar las desviaciones detectadas luego de la aplicación de la herramienta de planificación tributaria.

Análisis de la situación

La empresa es A. J. & J. A. Redolfi, está ubicada en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina, donde se centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento a las cuatro sucursales del interior provincial situadas en Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y en la ciudad de Córdoba. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Comercializa y distribuye varias marcas a distintos minoristas de toda la Provincia de Córdoba y provincias vecinas.

La empresa a lo largo de los años alcanzó la suma de 170 empleados, una flota de 73 vehículos de pequeño y gran porte, que están distribuidos entre las cinco sucursales.

Ofrecen una amplia variedad de productos ya que las ventas no están enfocadas en uno en general, sino en todo el surtido existente en el mercado, esto les facilita tener precios altamente competitivos y poder satisfacer a los clientes.

Sus clientes son, en general: supermercados, farmacias, quioscos, bares, confiterías, restaurantes, librerías, maxi quioscos, bares-restaurantes, comedores y perfumerías.

Buscan diferenciarse de la competencia aportando a los clientes servicios como:

- Tiempo de entrega acotado: en las sucursales tienen un tiempo de 24 horas y en otras localidades un tiempo aproximado de 48 horas.
- Financiación: realizan a sus clientes un descuento entre el 2% y 3% por pago al contado, y la financiación es a 30 días.
- Asesoramiento comercial: los mismos vendedores asesoran a los clientes a la hora de instalarse un local nuevo con toda la información que necesitan. Luego realizan visitas de seguimiento con una frecuencia de 15 días.
- Variedad de productos.

A continuación se adjunta un organigrama aportado por la empresa Redolfi:

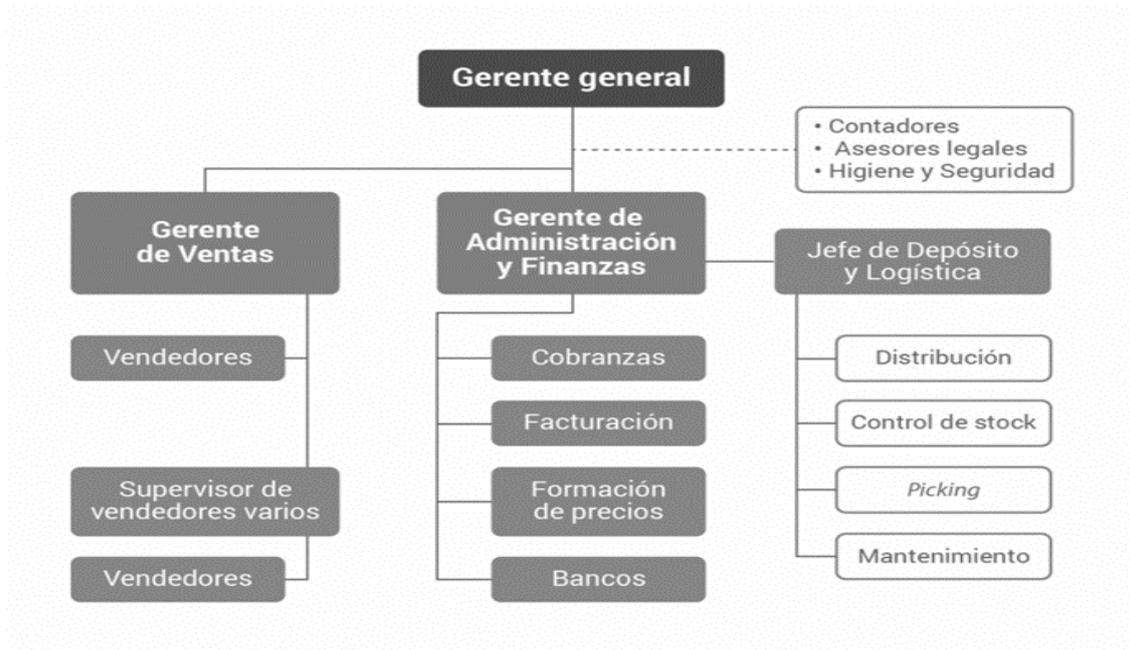


Figura 1: Organigrama de distribución

Fuente: Datos brindados por la empresa.

Uno de los aspectos que se puede observar y es de suma importancia es que Redolfi debería contar con un área de RRHH y un área contable dentro de la organización que permita llevar los registros diarios de manera que permita una mejor fluidez, y confianza, esto resultaría de mucha utilidad con el fin de disminuir las cargas impositivas, también ayudaría a ordenar la administración y que las decisiones no estén centralizadas en una sola persona.

Al analizar los estados contables se observa un incremento significativo en la cuenta rodado que llega a la cifra de \$17.750.484,49, y otro aumento en lo que es la cuenta de Instalaciones que llega a la suma de \$6.998.288,43 esto nos hace pensar que no tiene una correcta planificación tributaria, porque en el aumento en la cuenta rodados se puede deducir que aumento la flota automotor por lo tanto no implemento un leasing financiero que permita deducir de impuestos a las ganancias y el IVA en cada uno de los cánones.

En la cuenta instalaciones no a optado por la opción de venta y reemplazo, significa que la ganancia que me genera la venta de un bien de uso la puedo generar a la compra de otro bien de uso.

Otra cuenta que se puede observar un aumento considerable es en las cargas fiscales con un monto al año 2018 de \$8.627.278,00, por lo que se observa que la empresa

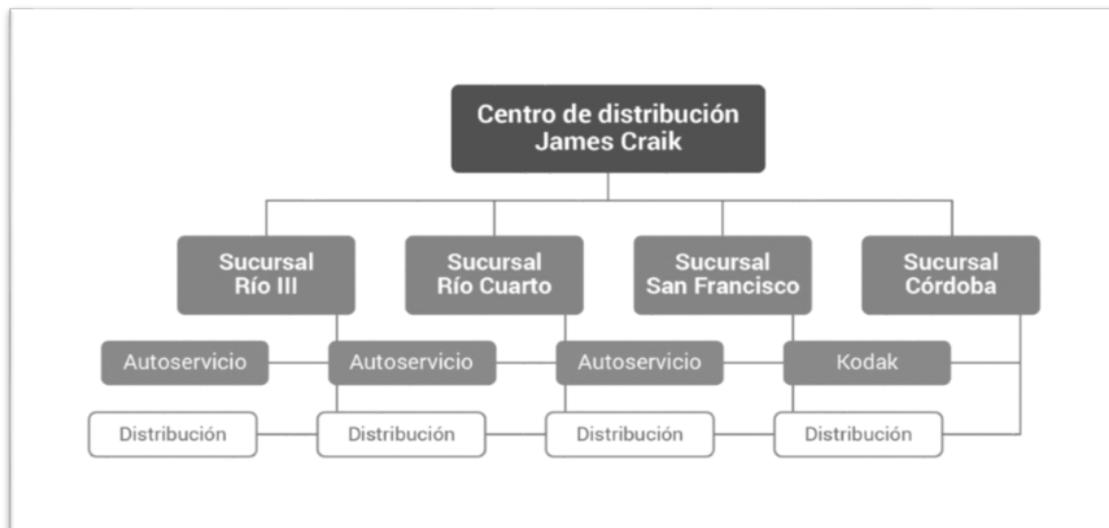
no está inscrita al régimen de Pymes, que brinda beneficios y de esta manera tomar como pago a cuenta el impuesto a las ganancias, un porcentaje a las contribuciones pagadas.

No tiene inconvenientes con el nivel de endeudamiento ya que el 80% de las ventas se realizan de contado y el 20% con un plazo de 21 días con lo cual no permite que se traslade el endeudamiento, de manera que tampoco se traslada el endeudamiento a los proveedores, ni se producen desfasajes por la no disponibilidad de fondos, esto permite que Redolfi obtenga una excelente relación con sus proveedores.

Con respecto al marketing, no cuentan con una estrategia planificada de publicidad y comunicación en la actualidad. Sin embargo, se manejan por el posicionamiento de la empresa y patrocinan eventos y equipos deportivos como también son patrocinadores de las radios de los pueblos y publican en las infoguías de Rio Cuarto, también utilizan Facebook o las búsquedas que realizan los clientes que quieren abrir sus negocios en Google My Business, de boca en boca o por la promoción que realizan los vendedores y supervisores.

La empresa Redolfi no cuenta con un software contable específico, de manera que el stock de productos se maneja por planillas de Excel. Tampoco cuenta con un sistema de costeo.

Figura 2: Organigrama de sucursales



Fuente: Datos brindados por la empresa.

En la figura N° 2 muestra los distintos centros de distribución, donde están ubicados, los que poseen distribución mayorista o autoservicio y se puede observar que la única que no posee autoservicio mayorista es la de ciudad de Córdoba y tiene distribución de productos Kodak.

Análisis del contexto

A continuación se busca ver como impactan los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales mediante un análisis PESTEL, y así definir las mejores estrategias que se podrá aplicar a la empresa. Esto permite que Redolfi logre identificar las variables macroeconómicas que influyen en el desarrollo de su empresa y cuyo grado de realización se mantiene incierto (Smith, 2016).

Factores políticos

Con las nuevas restricciones implementadas por el Gobierno que comenzaron a regir el pasado viernes (9/04/2021), surge una pregunta en los sectores productivos más golpeados y la población más vulnerable económicamente, por lo tanto el ministerio de desarrollo social de la nación determino que el (IFE) podría volver de ser necesario, pero volver a planes de ayuda de tan alta magnitud no resultaría beneficioso. La funcionaria se refirió a Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y explicó que, por lo pronto, no se realizará una nueva entrega porque “es un momento distinto al del 2020 con medidas sanitarias

diferentes, donde estaban las industrias y los comercios cerrados”, expresa que hoy la economía y la sociedad se encuentran en un punto totalmente diferente en el que se precisan nuevas medidas, y que con la recuperación productiva REPRO y otras medidas ayudan a la gente teniendo en cuenta la circunstancia que viven hoy. (Todesca C. , 2021).

Esto impacta de manera negativa en Redolfi S.R.L porque la tasa de desempleo crece junto con la pobreza y una inflación en constante crecimiento muestra como suben los precios de manera continua, por lo que impacta directamente es sus productos y genera un desequilibrio en el cual Redolfi tiene que sostener los precios cuidados, pero esto genera una baja de rentabilidad.

Factor económico

El rubro Alimentos y Bebidas tuvieron el mayor incremento del año (4,8%), encabezado por la suba de productos estacionales (9,6%). Para lo que resta del año el cálculo continúa en la misma tendencia. Esta división lleva acumulado un 32,5%, y si se tiene en cuenta el desarme progresivo de algunos programas como Precios Máximos, la brecha entre el dólar oficial y el paralelo, y la cifra que alcanzó en octubre, se estima que para 2020 alcancen con comodidad un avance superior al 40%. En octubre hubo productos cuyos precios se actualizaron más de una vez en el mes: “En los relevamientos habituales, menos del 10% de los precios de los productos sube, pero en la segunda y tercera semana de octubre el 40% de los precios varió, explicó (Lopez Calvo, 2020).

Otro factor económico que se presenta, es que a través de las nuevas medidas mencionadas por el presidente en el que establece la vuelta de una cuarentena estricta, el gobierno tratara de cubrir a los sectores productivos más golpeados y también las familias más vulnerables ante esta crisis, por lo que realizo una ampliación de la tarjeta alimentar y asignación universal por hijo, (Cronista, 2021).

Esto es un aspecto negativo para Redolfi porque al recibir una serie de aumentos constantes y al no poder trasladar esos aumentos a los consumidores debido a los precios máximos y precios cuidados, produce una baja de rentabilidad que motiva a una ralentización de las entregas. Con respecto a la tarjeta alimentar brinda a la empresa la posibilidad de aumentar sus clientes ya que no muchos comercios lo reciben.

Factor social

Según los datos obtenidos en el INDEC menciona que el cuarto trimestre de 2020, la tasa de actividad se ubicó en 45,0%; la tasa de empleo en 40,1%; y la tasa de desocupación en 11,0%. Las tasas de actividad y empleo aumentaron respecto del trimestre anterior, al igual que la subocupación y la ocupación demandante de empleo. El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 31,6%; en estos residen el 42,0% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 7,8% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 10,5% de las personas (INDEC, 2021).

Esta situación impacta de manera negativa en la empresa Redolfi S.R.L ya que al incrementarse la pobreza, las personas buscan alimentos sustitutos priorizando los bajos precios y no la calidad, por lo que se produce una baja en las ventas de los alimentos de primera marca.

Factor tecnológico

La tecnología está avanzando a gran velocidad en los últimos tiempos por lo que las empresas optan por promocionar sus productos a través de páginas web, canales de venta online. Dada la situación que atravesó y está atravesando el país con las restricciones que reaparecen, la empresa Redolfi debería optar por crear un área de marketing que le permita tener el alcance a más clientes y a su vez podría optar por innovar los canales de ventas e implementar la venta en e-commerce de manera online con entrega a domicilio como lo realiza la distribuidora Catsa, etc (Cace, 2021).

El crecimiento electrónico en Argentina registro un aumento de la facturación en un 84% en el mes de Abril en comparación a un promedio del primer trimestre del 2020. También se observó un aumento del 38% en órdenes de compra y 71% en unidades vendidas. Estas cifras son realizadas por la cámara Argentina de comercio electrónico. El crecimiento se ve significativamente en las empresas que venden productos esenciales, ya que registraron una facturación del 149% y también un aumento en órdenes de compra del 103% y 182% en los productos vendidos, (Sambucetti, 2020).

Le sería de gran utilidad a Redolfi poder asociarse a la cámara Argentina de comercio electrónico que tiene como objetivo promocionar el crecimiento de la economía digital, de esta manera la empresa podrá promocionar sus productos y realizar promociones cuando lo necesite.

Factor Ecológico

La basura sigue siendo un tema de debate y conflicto social, y uno de los principales problemas que están atravesando las ciudades. El sector de residuos sólidos en Argentina está regulada por la ley 25.916 y los principios fundamentales que tiene la misma son: preservar la salud pública, el ambiente y disminuir la generación de residuos. La provincia de Córdoba cuenta con plantas de separación, y se está desarrollando una industria para el procesamiento de los residuos recuperados (plásticos, vidrios, papel y cartón), los cuales son mayormente recolectados por trabajadores informales, tanto en la vía pública como en sitios de disposición final. (Gobierno.gob.ar, 2020).

Por otro lado otro factor ecológico, desde el Ministerio de Ambiente y Espacio Público explica que separar los residuos por su origen y de esta manera recuperar los materiales reutilizables, provocaría beneficios ambientales. La separación de residuos busca reducir los elementos no desechables que terminan en la basura, esta iniciativa de reciclaje permite que no se establezcan nuevos rellenos sanitarios y también ayuda a aliviar la descarga de basura en la tierra. La basura gestionada de una manera inadecuada termina contaminando el aire, agua y suelo, y también presentan un peligro para la salud de hombres, animales y plantas, (Gomez, 2017).

Redolfi S.R.L no está exenta en la producción de residuos, ya que posee mercadería dada de baja por vencimiento, rotura y por devolución, dentro de esta mercadería están comprendido (envases, envoltorios, vidrio, cartón, etc.), por lo que no ha optado por realizar reciclaje o un tratamiento de desecho los mismos.

Factor Legal

Dentro del factor legal se menciona al beneficio de PYMES que permite obtener importantes beneficios impositivos como es el 18% de alícuota en contribuciones patronales, la exención de la comisión bancaria por depósito de efectivo ósea que el banco no podrá cobrar comisiones a la MiPyMES que efectúen depósitos en efectivo en sus

cuentas bancarias, también podrá pagar a 90 días el IVA que declara mensualmente, otro beneficio es la compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, si tenés una micro o pequeña empresa, podrá compensar el pago de ganancias el 100% del impuesto al cheque (Gobierno.gob.ar, sf).

Esto afectaría positivamente a Redolfi, ya que acceder a estos beneficios provocaría un alivio fiscal y poder de esta manera incrementar sus inversiones, también tendrá un margen fiscal que le dará una mayor utilidad en sus costos, por lo que podrá trasladar ese bajo costo a sus productos y tener precios más competitivos.

Diagnóstico organizacional

A continuación se utilizó una herramienta llamada FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) la cual nos va a permitir identificar los obstáculos para cumplir con los objetivos y de esta forma lograr modificar y mejorar el plan de acción.

Tabla 1: Matriz FODA A. J. & J. A. Redolfi

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Variedad de productos. • Marcas líderes en el mercado. • Precios altamente competitivos. • Transporte y logística propia. • Buena relación con proveedores. • Mejor logística con el nuevo centro de distribución. • Acceder a los beneficios Pyme. 	<ul style="list-style-type: none"> • No posee un área de marketing. • No posee un sector de RRHH. • No se encuentra inscripta como PYME. • No cuenta con una planificación tributaria. • No cuenta con un sistema informático. • No tiene un área dedica a la contabilidad. • No cuenta con un sistema de software. • Aumento de los intereses impositivos. • Aumento de los débitos y los créditos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un e-commerce de venta mayorista y minorista. • Atraer nuevos clientes a raíz de sus precios bajos. • Posición geográfica. • Expansión mediante la nueva casa central de distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inflación. • Subas en los costos de los productos. • Ingreso de nuevos competidores. • Elevada crisis económica que afecta el consumo.

Fuente: elaboración propia.

Análisis específico del perfil profesional

Luego de analizar la matriz FODA, se observa a nivel interno que posee una amplia variedad de productos a precios altamente competitivos, lo que permite satisfacer las necesidades de los clientes. También cuenta con transporte y logística propia y sumado al nuevo centro de distribución ubicado en un lugar estratégico que resulta de suma importancia a la hora de acotar los costos de los productos y ser cada vez más competitivos.

No tiene inconvenientes con el nivel de endeudamiento lo que permite que no existan desfasajes por la no disponibilidad de fondos y así tener una excelente relación con sus proveedores. En cuanto a las debilidades de Redolfi se puede ver como la empresa tuvo falencias ya que no posee un departamento de RRHH y un área contable dentro de la misma que permita ordenar la administración, mejorar la toma de decisiones y llevar una correcta registración diaria. No se encuentra inscripta como Pyme lo que le impide gozar de ciertos beneficios y disminuir la carga tributaria.

En cuanto al análisis en el entorno externo de la compañía, la economía e inflación del país amenaza y juegan un papel fundamental en la empresa, ya que conlleva a una fluctuación constante en los precios. Tiene una amplia y fuerte competencia aunque estas sortean con menor dificultad los cambios tributarios pero no están exentas. Las oportunidades con las que puede optar Redolfi podrían llevar a la empresa a un crecimiento significativo sumado a la situación de pandemia que está atravesando el país, por lo que podría realizar un e-commerce para las ventas minoristas y mayoristas en conjunto a sus precios bajos podría atraer nuevos clientes y expandirse en el mercado.

En un entorno donde la carga tributaria es cada vez mayor, juega un papel de gran importancia realizar una planificación tributaria, se trata de una herramienta de gran relevancia a la hora de reducir las cargas tributarias siempre dentro de los parámetros legales establecidos, y permita de esta forma obtener un incremento en su rentabilidad.

A su vez podría gozar de los beneficios que obtendrán por estar categorizada bajo el régimen de PyMES, como tener el 18% de alícuotas en contribuciones patronales, exención del impuesto al retiro en efectivo, exención de la comisión bancaria por depósito en efectivo, pago del IVA a 90 días, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, reducción de retenciones, financiamiento para PyMES.

Marco Teórico

En el siguiente informe sobre planeación tributaria, se realizó una búsqueda de distintas bibliografías con autores reconocidos en la temática, para realizar este marco teórico y de esta manera permita aplicar correctamente la planificación tributaria.

Según Garcia (2011) menciona a la planificación fiscal como una herramienta valiosa que les permite a los contribuyentes a través del asesoramiento de profesionales tanto en contabilidad como en derecho en caso de que existan cambios o modificaciones legislativas o jurisprudenciales que puedan afectar los beneficios de las empresas, de esta manera permitan proyectar las inversiones en tiempo y espacio. Tiene como objetivo elegir la mejor alternativa posible con efectos de reducir la carga tributaria al mínimo manteniéndose dentro de los parámetros legales permitidos.

Lo expresado por el autor Contreras Gomez (2016), indica que planificación tributaria consiste en tratar de disminuir la carga tributaria a lo largo de vida de la persona física o jurídica, siempre utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan. Las estrategias de planificación fiscal persiguen la reducción de la deuda tributaria a mediano y largo plazo siempre estando dentro del marco normativo y sin abuso de las formas jurídicas. La planificación fiscal ofrece cuatro rasgos, puede implicar cambios en el comportamiento del sujeto pasivo, puede representar cambios en la forma en la que se realizan las actividades para legalmente minorar la carga impositiva, implica habitualmente un acto de previsión, se realizan en un contexto de incertidumbre tanto respecto de la futura base imponible como de la futura estructura impositiva.

Por otra parte la autora Villasmil (2017) se refiere a la planificación tributaria como una herramienta que responde a ciertas contingencias tributarias que afectan a las organizaciones, dueños y accionistas, de esta manera se utiliza esta herramienta con el objetivo de optimizar lo que es la carga tributaria. La planificación tributaria estudia la diversidad de tributos en la legislación de cualquier país, en los gastos y costos con el objetivo de lograr el mayor margen de utilidad y que le permita a las organizaciones ser más rentables. Es una herramienta estratégica a la hora de tomar una decisión de negocios orientada a la optimización de la carga fiscal dentro del marco legal.

Siguiendo los conceptos de planificación tributaria mencionados por los autores anteriormente se llega a la conclusión de que la planificación fiscal es una herramienta para la toma de decisiones con el fin de reducir la carga fiscal al mínimo posible entre el mediano y largo plazo, siempre y cuando se mantenga dentro de los parámetros legales.

El autor Contreras Gomez (2016) explica la distinción entre evasión y elusión, en la cual nos menciona que la distinción es puramente una cuestión legal. El fraude fiscal está más allá de la ley, se produce esta figura cuando se evita total o parcialmente la realización del hecho imponible o se minora la base o la deuda tributaria mediante actos o negocios donde ocurran dos circunstancias, mientras que las conductas de elusión consisten en evitar inteligentemente una obligación dentro de los parámetros legales.

Por otro lado se cita lo expresado por Ochoa (2013) en donde define al termino elusión como la acción de evitarse el incidir en un determinado régimen fiscal, cuando existe la posibilidad de adoptar uno distinto. Es una conducta que se realiza con el fin de evitar total o parcialmente la carga fiscal de las actividades económicas, destaca como el elemento más importante que se debe ejercer dentro de las prerrogativas de la autonomía de voluntad y libertad de contratación lícita. Por otro lado define a la evasión como una conducta transgresora que determina la ocultación de rendimientos, bienes y derechos de contenido económico mediante la utilización de documentos, material o ideológicamente falsos, por lo que es una acción totalmente ilícita.

Siguiendo esta línea conceptual se define como evasión al hecho de sustraer del pago de los tributos que se adeuda en una acción u omisión dolosa, violatoria de las disposiciones tributarias, la misma es destinada a reducir de manera total o parcial la carga tributaria en el hecho propio de terceros, mientras que la elusión se basa en vacíos legales. En cuanto a la penalidad, la evasión puede recaer en multas, sanciones y hasta en algunos casos encarcelamiento, por otro lado a la elusión no le recarga ningún tipo de sanción siempre y cuando este en los parámetros legales (Encalada, Narvaez, & Erazo, 2020).

Según lo expresado por el autor Cleri (2013) dice comprender el cuerpo y alma de las PyMES como la misión, visión y valores. Analiza las competencias del empresario como líder. Recalca la gran importancia que tienen las PyMES en el micro, macro y lo

social. También cree que el humanismo y los buenos negocios pueden ir de la mano. No está de acuerdo con que las empresas tengan si o si un ciclo de vida (nacimiento, madurez, envejecimiento y muerte), porque no todas son así y solo coinciden en la etapa de nacimiento. Incluso existen empresas que se mantienen activas durante un gran periodo de tiempo pero deciden mantenerse pequeñas. El autor resalta como debilidades la volatilidad y sensibilidad a los entornos negativos, y como virtudes a la flexibilidad, carácter pionero, dinamizan la economía y equilibran la sociedad.

A continuación se menciona la ley 24467. Ley de regulación de pequeñas y medianas empresas. La misma contempla beneficios como, bonificaciones de las tasas de interés tendientes a disminuir el costo del crédito. También contempla la creación de sociedades de garantía recíproca cuyos objetivos es facilitar el acceso al crédito a sus socios. Se obtienen beneficios impositivos para los socios protectores y los socios partícipes.

El autor Lenardon (2015) menciona que el leasing financiero es una herramienta de financiación de bienes de capital. En el leasing financiero, los cánones pueden deducirse del impuesto a las ganancias durante todo el lapso que dure el contrato. Es decir que también se puede realizar la deducción acelerada de las cuotas pagadas, esto es siempre independientemente de la cuota fiscal del bien.

A continuación se menciona la opción venta y reemplazo y enajenación de un bien mueble amortizable o de un inmueble afectado a la explotación, podrán optar por imputar la ganancia por la venta al balance impositivo o, en su defecto, afectar la ganancia al costo del nuevo bien, en cuyo caso la amortización deberá practicarse sobre el costo del mismo disminuido en el importe a la ganancia afectada. De esta manera se logra diferir el pago del tributo a los periodos fiscales siguientes al realizar la venta del bien a reemplazar, (AFIP, 2019).

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

La empresa A. J. & J. A. Redolfi presenta la problemática de no estar inscrita bajo el régimen de PyME lo que no permite que goce de los beneficios que esta presenta. Otro de los problemas que presenta es que no cuenta con un área impositiva interna que permita llevar el cumplimiento de las obligaciones impositivas sin tener retrasos y de esta manera no generar intereses ni sanciones. Además la misma no cuenta con un sistema de software contable específico, de manera que el stock de productos se maneja mediante planillas de Excel, donde se registren las acciones vinculadas a la empresa como lo es las ventas y compras que realiza, también por este motivo no obtienen información confiable para lograr cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.

Justificación del problema

En base a la problemática planteada anteriormente, se justifica la importancia de contar con la herramienta de planificación tributaria que le permita a A. J. & J. A. Redolfi el cumplimiento de las obligaciones fiscales, optimizando sus recursos y reduciendo su carga tributaria al mínimo, de esta forma permitiendo un equilibrio entre rentabilidad y utilidad, lo que generaría un crecimiento en la empresa. Es importante conocer de manera correcta las consecuencias fiscales, para poder actuar de la forma más conveniente, porque aunque pagar impuestos es inevitable el sistema tributario permite una serie de opciones que permanecen dentro de los parámetros legales que son importantes conocer, de esta manera se puede comparar entre las opciones y recurrir a tomar la decisión más conveniente.

Es indispensable contar con un profesional idóneo en la materia, ya que aportaría un gran beneficio a la empresa brindando asesoramiento y también podría mantener el control de la información contable de manera que podría cambiar la manera en la que se lleva los controles a través de planillas de Excel y podrán realizar controles de una manera más eficiente.

Conclusiones diagnosticas

A partir de la información obtenida será de suma importancia la implementación de una herramienta de planificación tributaria, Redolfi estará en condiciones de reducir la carga tributaria, se pretende implementar una adecuada y eficiente planificación tributaria para que la empresa permita reducir la carga impositiva de los impuestos que tributa. Es importante la actualización constante de las leyes de planificación fiscal para poder permanecer dentro de los parámetros legales y no correr riesgos innecesarios. La empresa estará en condiciones de tomar los beneficios impositivos que corresponden, por lo que le permitirá a través de este ahorro fiscal invertir de manera eficiente en la empresa. Este ahorro fiscal se da después de aplicar ciertas técnicas, como el beneficios de estar en el régimen de PyME en el cual le permitirá gozar del 18% de alícuotas en contribuciones patronales, exención del impuesto al retiro en efectivo, exención de la comisión bancaria por los depósitos, pago de IVA a 90 días, la opción de leasing financiero con el fin de diferir los pagos, opción de venta y reemplazo. Todas estas técnicas permitirán reducir los impuestos los cuales recaen sobre el precio final del producto, por lo que podrá disminuir los costos y tener un precio cada vez más competitivo.

Plan de implementación

Alcance geográfico

El trabajo es realizado en la empresa Redolfi S.R.L ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, es una empresa dedicada a la distribución mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería.

Alcance temporal

El proyecto comprende el periodo temporal desde el mes de Mayo del 2021 al mes de Mayo del 2022.

Alcance en relación al universo

El presente trabajo final de grado comprende al área contable y administrativa de la empresa Redolfi S.R.L.

Limitaciones

Para la realización del presente trabajo, no se encontraron limitaciones que puedan afectar la implementación de la propuesta, ya que se contó con la información necesaria para el desarrollo del mismo.

Recursos involucrados

Resulta importante contar con los siguientes recursos para llevar adelante una adecuada implementación de la propuesta. A continuación se detallan los recursos tangibles e intangibles:

Tangibles:

- Computadora.
- Escritorio y silla.
- Impresora.
- Estados contables.
- Balances.
- Estado de situación patrimonial.
- Libro IVA ventas.
- Libro IVA compras.
- Ley de Pymes 27264.

Intangibles:

- Capacitación del personal de depósito para realizar una correcta registración de stock.
- Participaciones en cursos sobre planificación tributaria que dicta el consejo profesional de ciencias económicas.
- Contratar a un contador junior con el fin de dar soporte contable.

Tabla N°3: Honorarios de la actividad profesional a desarrollar.

Para realizar el presupuesto de las actividades, se tomó como base los honorarios correspondientes al concejo profesional de ciencias económicas de la provincia de Córdoba, con resolución 71/08, donde se estableció que el valor del módulo equivale a \$ 2.034.

Detalle actividad a desarrollar.	Cantidad de módulos a tomar.	Total del presupuesto para cada actividad.
Capacitación de gerentes y administrativos.	10	\$20.340
Contratar un contador junior.	6	\$12.204
Inscripción al régimen de Pyme.	11	\$22.374
Actividad de leasing financiero.	12	\$24.408
Actividad de venta y reemplazo.	14	\$28.476
Realizar el calendario impositivo.	4	\$8.136
Beneficio fiscal por el impuesto al cheque.	8	\$16.272
Total presupuestado	65	\$132.210

Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta los honorarios establecidos por el concejo profesional de ciencias económicas de la provincia de Córdoba según la resolución 71/08.

El presupuesto para la implementación, control y puesta en marcha de la siguiente planificación tributaria será de \$132.210, este importe abarcará los meses comenzando desde Mayo del 2021 hasta el mes Octubre del 2021. Cabe destacar que las actividades desarrolladas con respecto a lo que será la planificación tributaria, las capacitaciones, asesoramientos, ejecución y actividades de control estarán a cargo del estudio contable con el que trabaja la empresa. Cabe aclarar que el mantenimiento por un semestre será un total de 15 módulos mensuales es decir \$30.510 por mes el cual será desde Noviembre

del 2021 a Mayo de 2022. El monto semestral será de \$183.060 para el seguimiento, control y corrección de las desviaciones presentadas.

Tabla N°4: Presupuesto de mantenimiento.

Detalle actividad a desarrollar.	Cantidad de módulos a tomar.	Total del presupuesto para cada actividad
Mantenimiento y seguimiento de la planificación tributaria	15	\$30.510
Total presupuesto mensual	15	\$30.510
Total presupuesto semestral	90	\$183.060

Marco temporal para la implementación:

Acciones	Inicio del programa	Fin del programa	01/05/2021	01/06/2021	01/07/2021	01/08/2021	01/09/2021	01/10/2021	01/11/2021	01/12/2021	01/01/2022	01/02/2022	01/03/2022	01/04/2022
Capacitación de gerentes y administrativos.	01/05/2021	30/06/2021												
Contratar un contador junior.	01/07/2021	31/07/2021												
Inscripción al régimen de Pyme.	01/08/2021	30/09/2021												
Actividad de leasing financiero.	01/10/2021	31/10/2021												
Actividad de venta y reemplazo.	01/11/2021	31/12/2021												
Realizar el calendario impositivo.	01/01/2022	28/02/2022												
Beneficio fiscal por el impuesto al cheque.	01/03/2022	30/04/2022												

Fuente: Elaboración propia.

Acciones concretas que se desarrollaran

A continuación se detallan las siguientes actividades: capacitación de gerentes y administrativos, contratar a un contador junior, inscripción al régimen de Pyme, actividad de leasing financiero, actividad de venta y reemplazo, realizar el calendario impositivo y beneficio fiscal por el impuesto al cheque, para lograr la puesta en marcha de la planificación tributaria en la empresa Redolfi S.R.L:

Actividad N°1: Realizar una capacitación Pyme, el cual realiza un reintegro total o parcial de los costos de capacitación, para enriquecer los conocimientos del personal enfocado en los objetivos que tiene la empresa, donde permita a los gerentes y administrativos controlar las desviaciones detectadas luego de realizar la aplicación de la planificación tributaria y poder conocer la importancia que se tiene de la misma para la empresa Redolfi, ya que brinda beneficios fiscales y financieros.

Actividad N°2: Contratar un contador junior que permita dar soporte al trabajo realizado por el contador de la empresa sobre la planificación tributaria y la carga de datos en el área contable.

Actividad N°3: Inscribir a Redolfi bajo el régimen de Pyme para obtener los beneficios que este ofrece. Para la inscripción se necesita ingresar a la página de AFIP, como requisitos pide tener cuit, tener clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscriptos en el régimen general de ganancias e IVA y estar adherido al TAD (tramites a distancia). Una vez cumplidos con los requisitos anteriormente mencionados, se ingresa a AFIP con el cuit y se habilita el servicio del registro pymes, una vez habilitado se debe autorizar a AFIP para enviar la información a la secretaria de pequeñas y medianas empresas (SEPyME) para que la misma analice el cumplimiento de los requisitos y emita un certificado que acredite la condición de Pyme ante el ministerio de desarrollo productivo, con este certificado se podrá acceder a los beneficios impositivos que brinda.

Para determinar la categoría en donde quedara encuadrada la empresa se analizan los estados contables.

Tabla N°5 de resultados: Ventas anuales de los últimos 3 ejercicios

	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Ventas Rubro Almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del ejercicio	318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Fuente: Elaboración propia, información brindada por Redolfi S.R.L

En base al análisis de las ventas de los últimos 3 ejercicios contables de la empresa Redolfi S.R.L, con un promedio de ventas de \$271.484.991,92 se ve ubicada como empresa mediana tramo 1.

Tabla N° 6: Ventas anuales para ser considerada como Pyme

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: AFIP

Los beneficios que ofrece son los siguientes:

- Tener el 18% de alícuotas en contribuciones patronales.
- Exención del impuesto al retiro en efectivo.
- Exención de la comisión bancaria por depósito en efectivo.
- Pago del IVA a 90 días.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias.
- Reducción de retenciones.
- Financiamiento para Pymes.

Tabla N°7: Estados de Resultado sin beneficio Pyme

Estado de resultado			
	2018	2017	2016
Resultado NETO	\$10.417.452,07	\$7.904.774,94	\$8.221.354,18
Otros ingresos y egresos	- \$ 885.858,05	-\$1.248.390,00	-\$238.298,00
Resultado antes del imp. A las ganancias	\$9.531.594,02	\$6.656.384,94	\$7.983.056,18
Impuesto a las ganancias	\$3.336.057,91	\$2.329.734,73	\$2.794.069,66
Resultado Final	\$6.195.536,11	\$4.326.650,21	\$5.188.986,52

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se observan los montos que tiene la empresa sin contar con el beneficio Pyme.

Tabla N°8: Estado de resultados con beneficio Pyme.

Estado de resultado			
	2018	2017	2016
Resultado NETO	\$10.417.452,07	\$7.904.774,94	\$8.221.354,18
Otros ingresos y egresos	- \$ 885.858,05	-\$1.248.390,00	-\$238.298,00
Resultado antes del imp. A las ganancias	\$9.531.594,02	\$6.656.384,94	\$7.983.056,18
Impuesto a las ganancias	\$0	\$2.329.734,73	\$2.794.069,66
Resultado Final	\$9.531.594,02	\$6.656.384,94	\$7.406.723,51
Impuestos a los débitos	\$5.475.823,80	\$2.464.152,21	\$2.217.736,99
Ahorro fiscal	\$3.336.057,91	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar en la tabla el beneficio de la empresa al estar inscrita como el régimen de Pyme ya que se genera un ahorro fiscal significativo, en el año 2018 el impuesto a las ganancias dio como resultado \$0 esto quiere decir que se ha generado un ahorro fiscal de \$3.336.057,91. El saldo del remanente a favor será de \$2.274.253,37 este resultado será trasladado en un 33.3% a los futuros ejercicios fiscales.

Actividad N°4: Una de las opciones es el leasing financiero el que consiste en la adquisición de un bien de capital mediante el pago de un canon durante un periodo de tiempo determinado y al final de este periodo la empresa podrá optar por la opción de comprarlo, renovar el contrato o devolver el bien. Esto proporciona una ventaja impositiva que genera un beneficio directo, ya que al tomar el leasing podrá deducir en ganancias la cuota de capital y la cuota de interés.

Otros beneficios que se generan son que la amortización de los bienes de uso son en 3 años en vez de 5, va a permitir no desembolsar todo el dinero de una vez sino que permite ir pagando mediante el bien va generando utilidad, con respecto al IVA se evita pagar el 100% al momento de la adquisición y se lo paga periódicamente.

Actividad N°5: Otra de las alternativas es optar por la opción de venta y reemplazo de la flota automotor, para esta alternativa se debe cumplir con los siguientes requisitos, esta puede utilizarse cuando el bien a reemplazar hubiere estado afectado a la explotación es decir como bien de uso y por un lapso no menor de 2 años, deben ser bienes de tercera categoría, los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y reemplazan deben ser

homogéneos o estar afectados a una misma actividad, también debe manifestarse la opción hasta el vencimiento de la declaración jurada del impuesto a las ganancias del año en el que se produjo la venta.

Una vez que se cumplen con los requisitos mencionados anteriormente se deberá comunicar la opción a la AFIP ingresando al siguiente link www.afip.gov.ar, y con clave fiscal al servicio “Transferencia de Inmuebles”. Una vez realizada la comunicación, el solicitante obtendrá en el servicio señalado, un certificado de no retención. Los beneficios que se logran con la opción de venta y reemplazo son que podrá optarse por imputar la ganancia de la enajenación al balance impositivo o, en su defecto, afectar la ganancia al costo del nuevo bien.

Actividad N°6: Realizar un calendario impositivo anual para conocer a los impuestos en los que está inscripta la empresa y saber con exactitud los vencimientos de los impuestos tanto provinciales como nacionales, que permita a la empresa Redolfi cumplir con las obligaciones impositivas en tiempo y forma, de esta manera evitar sanciones como lo son las multas e intereses.

Actividad N°7: Obtención de un beneficio fiscal por el impuesto al cheque ya que la empresa se ve ubicada bajo empresa mediana de tramo 1, y se podrá compensar en el pago a las ganancias el 60%. La compensación se realiza a través del formulario F798 en el sistema integrado de aplicaciones (SIAP) o en la declaración jurada, es un sistema diseñado por AFIP en donde se deberá ingresar los datos del contribuyente para crear un usuario que permita ingresar a la aplicación y posteriormente servirán de base para la generación de las declaraciones juradas.

Datos a tener en cuenta:

- Las cuentas bancarias deberán estar a nombre del beneficiario inscripto.
- El beneficiario tendrá efectos respecto del impuesto acreditado y/o debitado a partir del mes en el que se apruebe la inscripción al registro.

- El remanente del impuesto a los débitos y créditos no podrá ser compensado con otros impuestos a cargo del contribuyente.

Medición o evaluación de las acciones

Se realizarán reuniones de manera bimestral donde los contadores serán los encargados de controlar que se hayan hecho la revisión de los débitos y créditos correspondientes, que se hayan realizado las cargas de los comprobantes y las cargas de las DDJJ.

Tabla N°9: Medición y evaluación de acciones.

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Inscripción de la empresa Como Pyme mediana tramo uno.	Lograr diferir la carga impositiva del IVA utilizando la opción de IVA a 90 días.	Diferir el total del IVA a pagar.	Se realiza con éxito.	En caso que la propuesta se difiera con éxito se va a continuar con la medida implementada.
			No se realiza con éxito.	En caso de que no se difiera con éxito se va a recurrir a la revisión de los pagos realizados y respectivos de la DDJJ.
Calendario fiscal.	Lograr reducir la posibilidad de moras y multas.	Lograr reducir entre un 85% y 90% la posibilidad de moras y multas.	Igual o mayor al 85%.	Se realizaran controles periódicamente al calendario impositivo y se continuara con la medida implementada.
			Menor al 85%	Se recurrirá a la revisión de que no exista ningún pago adeudado y estén presentadas en tiempo y forma todas las DDJJ.
Actividad de Leasing financiero.	lograr reducir el impuesto a las ganancias para la adquisición de bienes de uso	Lograr que el 80% de la adquisición de bs de uso sea mediante el	Igual o mayor a 80%.	Si la propuesta se logra con éxito se continuara con la metodología aplicada.

	mediante el contrato de leasing, se busca diferir el IVA en cuotas mediante cánones	leasing financiero.	Menor a 80%.	En caso de que no se logre con éxito se revisaran las liquidaciones de IVA correspondientes.
Solicitud de autorización para acceder a la opción de venta y reemplazo.	Lograr que la adquisición de bienes de uso se realice a través de la opción de venta y reemplazo con el fin de diferir el impuesto a las ganancias por la distribución de la utilidad obtenida.	Lograr que el 85% la adquisición de bienes de uso se realicen a través de la opción de venta y reemplazo	Igual o mayor al 85%.	Se continuara con la metodología aplicada.
			Menor a 85%.	Se procederá a un control del otorgamiento del permiso por AFIP.
Opción de Venta y reemplazo.	Lograr que las adquisiciones de bienes de uso sean mediante esta opción a fin de diferir el impuesto a las ganancias por la distribución de la utilidad obtenida.	Lograr que el 85% de la adquisición de bienes de uso se realice a través de esta opción.	Igual o mayor a 85%.	Se continúa con la propuesta.
			Menor al 85%.	Realizar el control del otorgamiento del permiso por AFIP.

Fuente: Elaboración Propia.

Conclusiones y recomendaciones

Con lo que respecta al presente trabajo final de grado se concluye que es indispensable contar con una adecuada planificación tributaria para Redolfi S.R.L que permita reducir la carga de impositiva, ya que en un país como Argentina las cargas fiscales están en un continuo crecimiento. Con esta herramienta podrá organizarse a fines de desarrollarse en el mercado, ya que permite organizar las obligaciones tributarias y en base a esto lograr obtener los benéficos fiscales, cabe destacar que esta herramienta se encuentra siempre dentro de los parámetros legales. La empresa Redolfi, no está inscripta bajo el régimen de Pyme por lo tanto no obtiene los beneficios que el mismo ofrece, tampoco cuenta con un área impositiva interna que permita llevar el cumplimiento de las obligaciones y además la misma no cuenta con un sistema de software contable específico que permita llevar las registraciones.

Otra de las conclusiones a las que se arriba es que para obtener beneficios y aliviar la carga tributaria dentro de los parámetros legales para la empresa Redolfi S.R.L las herramientas que se pueden utilizar son, lograr inscribir a la empresa bajo el régimen de Pyme para reducir las contribuciones patronales, tener el 18% de alícuotas en contribuciones patronales, exención del impuesto al retiro en efectivo, exención de la comisión bancaria por depósito en efectivo, pago del IVA a 90 días, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, reducción de retenciones, financiamiento para Pymes. Optar por un leasing financiero para poder deducir ganancias en el importe de los cánones. Otro de los beneficios que se presenta es optar por la venta y reemplazo de la flota automotor difiriendo la utilidad generada por la venta del bien.

También se concluye que el hecho de tener una gran carga impositiva impacta en el precio de los productos que comercializa, de manera que se vuelve difícil sostener precios bajos y competitivos para que siga siendo rentable.

Recomendaciones

De acuerdo a los objetivos de: lograr inscribir a la empresa bajo régimen de Pyme, optar por un leasing financiero, optar por la opción de venta y reemplazo, y elaborar medidas correctivas que permitan atacar las desviaciones detectadas luego de la aplicación de la herramienta de planificación tributaria, se recomienda o se sugiere lo siguiente.

Como recomendación se sugiere la incorporación de un área de RRHH y un área contable dentro de la organización que permita llevar los registros diarios de manera que se logre ordenar la administración y permita una mejor fluidez, y confianza dentro de Redolfi S.R.L.

También se recomienda realizar capacitaciones para enriquecer los conocimientos del personal enfocado en los objetivos que tiene la empresa, donde permita a los gerentes y administrativos controlar las desviaciones detectadas luego de realizar la aplicación de la planificación tributaria.

Por otra parte es recomendable realizar ventas mediante canales electrónicos para las ventas minoristas y mayoristas en conjunto a sus precios bajos podría atraer nuevos clientes y expandirse en el mercado.

Es recomendable contar con un sistema de inventario que permita llevar de manera ordenada y controlada el stock de productos, de esta forma no realizar compras innecesarias y poder así administrar el espacio de los depósitos.

Referencia

- AFIP. (19 de Diciembre de 2019). Recuperado el 13 de Mayo de 2021, de https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/consultas_detalle.aspx?id=1208366
- Cace. (14 de Abril de 2021). *Cace.org.ar*. Obtenido de Cace.org.ar: <https://www.cace.org.ar/sobre-cace>
- Cleri, C. (2013). *El libro de las PyMES*. Buenos Aires. Recuperado el 10 de Mayo de 2021, de https://books.google.com.ar/books?id=JZVfAAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=pymes&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwit8_DkxbfwAhUDF7kGHYKyBCAQ6AEwB3oECACQAg#v=onepage&q=pymes&f=false
- Contreras Gomez, C. (2016). *Planificacion fiscal*. Madrid. Recuperado el 05 de Mayo de 2021, de <https://books.google.com.ar/books?id=H4mxDAAAQBAJ&pg=PA27&dq=planificacion+fiscal+,evasion,+elusion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZs6nK4bLwAhXBq5UCHcQ2DuMQ6AEwBXoECAMQAg#v=onepage&q=planificacion%20fiscal%20%2Cevasion%2C%20elusion&f=false>
- Cronista. (2021). *Tarjeta Alimentar, AUH, AUE, Beca Progresar, Repro II: cuánto cobro ahora con la ampliación del Gobierno y fechas clave de depósito*. Buenos Aires. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.cronista.com/economia-politica/tarjeta-alimentar-auh-aue-beca-progresar-repro-ii-cuanto-cobro-ahora-con-la-ampliacion-del-gobierno-y-fechas-clave-de-deposito/>
- Ebel, W. M. (2019). *El régimen PyME y el Leasing Financiero, como herramientas de planificación*. Formosa: Universidad Siglo 21. Obtenido de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18422/Walter%20MigueI%20Ebel%20TFG%20-%20Walter%20Ebel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Encalada, D., Narvaez, C., & Erazo, J. (2020). *La planificacion tributaria, una herramienta util para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP*. Recuperado el 6 de Mayo de 2021
- Fernando, I. (2011). *Planificacion fiscal*. Buenos Aires. Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>

- Garcia, M. (2011). *Planificación fiscal*. Buenos Aires. Recuperado el 2021 de Mayo de 18, de <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#inbox/FMfcgxwLtkZxnjlqBmRhgzgZkcgHvmXv?projector=1&messagePartId=0.3>
- Gobierno.gov.ar. (sfsf de 2020). *Argentina.gov.ar*. Recuperado el 2021 de Abril de 14, de Argentina.gov.ar: <https://www.argentina.gov.ar/ambiente/preservacion-control/gestionresiduos/argentina#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%2C%20altamente%20concentrada%20en,BID%2DAIDIS%2DOPS>).
- Gobierno.gov.ar. (sf). *Argentina.gov.ar*. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de Argentina.gov.ar: <https://www.argentina.gov.ar/produccion/registrars-una-pyme/beneficios>
- Gomez, A. (2017). *Reciclar, reutilizar y reducir basura: claves para cuidar el medio ambiente*. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.telam.com.ar/notas/201706/193121-reciclar-reutilizar-reducir-basura-medio-ambiente.html>
- INDEC;. (31 de Marzo de 2021). *Indec.gov.ar*. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de Indec.gov.ar: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Buscador-Buscador-1-pobreza-Todo-Todo-Relevantes>
- Lenardon, F. R. (2015). *Planificación fiscal*. Recuperado el 13 de Mayo de 2021, de <file:///C:/Users/Megatone/Downloads/planificacion%20tributaria%20lenardon.pdf>
- Lopez Calvo, L. (15 de Noviembre de 2020). *Cronista.com*. Recuperado el 13 de Abril de 2021, de Cronista.com: <https://www.cronista.com/economia-politica/El-precio-de-los-alimentos-cerrara-2020-con-un-aumento-superior-al-40-20201115-0019.html>
- Nicolau, F. D. (2016). *"PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA"*. Obtenido de <https://rdu.iaa.edu.ar/bitstream/123456789/1185/1/Proyecto%20de%20Grado%20-%20Nicolau%2C%20Tombolini%202016.pdf>
- Ochoa , M. (2013). *Elusion o evasión fiscal*. Recuperado el 13 de Mayo de 2021, de <file:///C:/Users/Megatone/Downloads/Dialnet-ElusionOEvasionFiscal-5063717.pdf>
- propia, E. (2021). Cordoba.
- Sambucetti, G. (2020). *El comercio electrónico creció 84% en abril*. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.cace.org.ar/noticias-el-comercio-electronico-crecio-84-en-abril#:~:text=26.mayo.2020&text=El%20comercio%20electr%C3%B3nico%20en%20Argentina,un%2071%25%20en%20unidades%20vendidas>.

Silva Abad, C. E. (2018). *PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL*. Peru: Universidad de Huánuco. Recuperado el 28 de Marzo de 2021, de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1904/SILVA%20ABAD%2c%20Cynthia%20Etelvina.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Smith, A. (2016). *EL ANALISIS PESTEL*. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de <https://books.google.com.ar/books?id=vmLyCwAAQBAJ&pg=PT3&dq=pestel+ analisis &hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj3443Q3tjwAhUqLLkGHTKTD2EQ6AEwAXoECACQAg#v=onepage&q=pestel%20 analisis &f=false>

Todesca , B. (s.f.).

Todesca, C. (12 de Abril de 2021). *Cronista.com*. Recuperado el 13 de Abril de 2021, de Cronista.com: <https://www.cronista.com/economia-politica/ife-repro-y-atp-si-las-circunstancias-cambian-la-ayuda-se-ajustara-afirman-en-el-gobierno/>

Villasmil, M. (2017). *La planificacion tributaria: herramienta legitima del contribuyente en la gestion empresarial*. Barranquilla. Recuperado el 6 de Mayo de 2021